



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6427/99.-

Ref./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-

Dirección General de Personal.-

**S/Solicitud de baja y pago derechohabientes de su
extinta esposa MARIA DE LOS ANGELES VIOLA, formulada por
FRANCISCO JOSE CERVELLINI.-**

DICTAMEN N° 1212/99.-

Señor Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que efectuar al proyecto de decreto obrante a fs. 13/14 de las presentes actuaciones.

Previa intervención de Contraloría Fiscal del Tribunal de Cuentas, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades correspondientes.

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.- Santa Rosa, 10 de noviembre de
1.999.**

MG



Dr. PABLO LUIS LANGRIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa